



SALTA, 04 de septiembre de 2014

Expediente N° 8.152/2012

RESCD-EXA: 617/2014

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 57 por el Prof. Gustavo Ariel Villalba, mediante la cual eleva el Plan de Trabajo para la Maestría en Energías Renovables, denominado "*Efectos de la cocción con energía solar sobre el contenido de los nutrientes en alimentos vegetales*", proponiendo al Mag. Carlos Alberto Cattaneo como Director de Tesis, a la Dra. Ada Judith Franco y a la Dra. Evangelina Adela González, como Co-directoras de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 118, aconseja:

- a) Aceptar el tema y plan de trabajo, presentado por el maestrando.
- b) Designar al Mag. Carlos Alberto Cattaneo como Director de Tesis.
- c) Designar a la Dra. Ada Judith Franco como Co-Directora de Tesis y en carácter de excepción, la inclusión de la Dra. Evangelina Adela González como segunda Co-Directora de Tesis, en virtud de la temática y multidisciplinaridad del trabajo de tesis.

Que la reglamentación vigente para la Maestría de esta Facultad (RESCD-258/00 – Anexo II), establece que el maestrando puede proponer un director y un codirector de tesis, siendo uno de los dos, docente de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/08/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar al **Prof. Gustavo Ariel Villalba** – D.N.I. N° 24.194.559, el Plan de Trabajo de Tesis para la Maestría en Energías Renovables, denominado "*Efectos de la cocción con energía solar sobre el contenido de los nutrientes en alimentos vegetales*", cuya descripción rola a fs.58/65 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Designar al Mag. Carlos Alberto Cattaneo como Director de Tesis, a la Dra. Ada Judith Franco como Co-directora de Tesis y a la Dra. Evangelina Adela González como segunda Co-Directora de Tesis, del Plan de Trabajo del Prof. Gustavo Ariel Villalba, en función de lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Prof. Gustavo Ariel Villalba, al Director de Tesis (Mag. Carlos A. Cattaneo), a las Co-directoras de Tesis (Dra. Ada J. Franco y Dra. Evangelina A. González), al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Postgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa